

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

22123 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Avilés de iniciación del trámite de competencia de proyectos correspondiente a la concesión solicitada por la empresa "Servicios Integrales Angilvi, S.A.", para la ocupación de parcela en la zona de servicio del Puerto de Avilés, con destino al tratamiento y almacenamiento de carbón.*

Por la empresa "Servicios Integrales Angilvi, S.A." ha sido solicitada concesión administrativa para la ocupación de parcela de aproximadamente 6.996 m² en el Playón de Raíces, dentro de la zona de servicio del Puerto de Avilés, con destino al tratamiento y almacenamiento de carbón.

Lo que se hace público, de conformidad con el artículo 85.1 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, para que aquellos que estén interesados puedan presentar, en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", otras solicitudes de concesión de dominio público con el mismo o distinto objeto y en el mismo lugar, para lo cual deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 84 del referido Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, a cuyo objeto la documentación deberá remitirse a la Autoridad Portuaria de Avilés, Travesía de la Industria n.º 98, 33401 Avilés.

Avilés, 9 de mayo de 2016.- El Director, Rubén Marín Gallego.

ID: A160026653-1